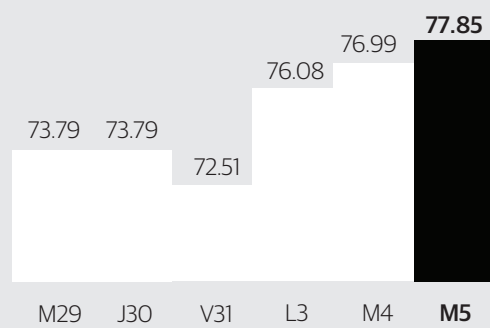
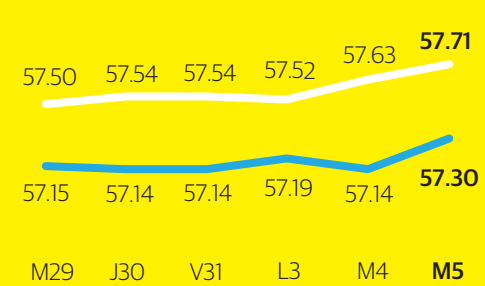
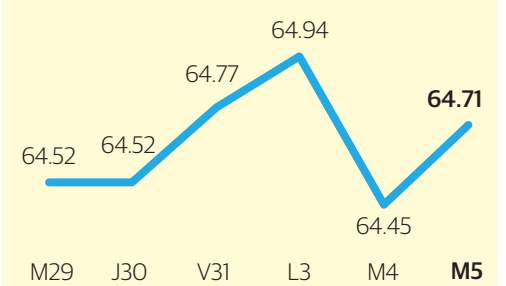



Petróleo
 Barril en WTI. Datos en \$

Dólar
 Datos en RD\$

Euro
 Datos en RD\$


Combustibles aumentaron entre RD\$18 y RD\$53 por galón en 2021

- La gasolina premium fue la que más incrementó su precio
- El gas licuado de petróleo subió más de RD\$18

Pablo García

SANTO DOMINGO. En un entorno internacional marcado por un proceso inflacionario en el costo del barril de petróleo, los precios locales de los hidrocarburos aumentaron entre 15 % y 25.3 % entre enero y diciembre de 2021, según los registros del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

El galón de gasolina premium fue el que mayor alza en su precio sufrió el año pasado, con RD\$52.9, pues pasó de costar RD\$217.20 el primer día de enero a RD\$270.10 el 31 de diciembre, equivalente a un incremento de 24.3 %, de acuerdo a las resoluciones de la Dirección de Combustibles del MICM.

La gasolina regular fue el segundo derivado del petróleo que más aumentó de precio en 2021, con RD\$51.6 por galón. El costo de ese combustible pasó de RD\$203.90 a RD\$255.50 en

el citado período, un incremento de 25.3 %.

De igual forma, el precio de los dos tipos de gasoil: el óptimo y el regular, registró aumento de 22.7 % y 19.8 % por galón, respectivamente, entre enero y diciembre de 2021.

El gasoil óptimo pasó de costar RD\$178.50 en enero del año pasado a RD\$219.10 en diciembre, equivalente a un incremento neto por galón de RD\$40.6. En tanto, el diésel regular aumentó RD\$33.3, al subir desde RD\$167.80 a RD\$201.10 durante el referido período.

Entre enero y diciembre de 2021, el barril del petróleo de Texas, de referencia para el país, pasó de cotizarse de US\$52 a US\$75.21, un aumento de más de US\$23, de acuerdo con los registros de agencias internacionales.

Sin embargo, según las resoluciones mediante las cuales el MICM fija el precio de los carburantes, a principios de año la tasa de



cambio aplicada a estos era de RD\$58.26 y culminó el 2021 en los RD\$57.14, lo que implica una reducción de RD\$1.12.

Para disminuir el impacto que estaba teniendo la inflación sobre la población, a principios de julio del año pasado el Gobierno tomó una serie de medidas, entre ellas el congelamiento durante un mes del precio del gas licuado de petróleo (GLP), el gasoil y la gasolina regular.

Esta medida se tomó en favor del consumidor final, conforme lo permita el marco legal vigente, en adi-



Deuda con importadores

El aumento del precio del petróleo de Texas provocó que el Gobierno asumiera una deuda con los importadores de combustibles, por motivo del subsidio, por más de RD\$13,000 millones el año pasado, lo que evitó transferir las alzas a los consumidores, informó el Ministerio de Industria y Comercio.

↑ El precio del gasoil óptimo aumentó 22.7 % y el regular 19.8 %.

ción a los RD\$4,300 millones que se han asumido como subsidio a los combustibles hasta la fecha, explicaba en ese momento el Gobierno

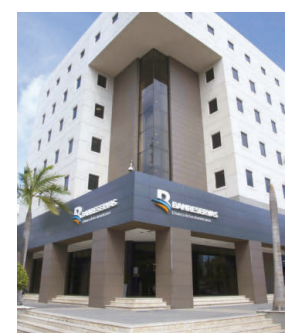
En el caso del GLP fue el que menor aumento sufrió el año pasado. El galón de este combustible pasó de costar RD\$122.70 en enero a RD\$141.10 en diciembre, lo que significó un alza de RD\$18.4, equivalente a 15 %. ●

Es ley el incremento capital del Banreservas

SD. El Senado de la República convirtió ayer en ley el proyecto que autoriza el aumento del capital social del Banco de Reservas establecido en RD\$10,000 millones, para que pase a RD\$39,000 millones.

La iniciativa establece que el incremento de capital se realizará mediante la reinversión de dividendos, siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Monetaria.

El anteproyecto de ley modifica el artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco de Reservas de la Re-



↑ Uno de los edificios del Banco de Reservas en el Distrito Nacional.

pública Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, como consecuencia del aumento del capital social.

Además, fue modificado el artículo 8 de la Ley 99-01, para que cuando la cuenta de reserva alcance el equivalente al 10 % del capital, dicho porcentaje no podrá ser reducido, a menos que sea el resultado negativo de ejercicios anuales.

La iniciativa fue presentada por el Poder Ejecutivo el pasado 19 de octubre y aprobada en el Senado el 2 de diciembre. Contó con un informe favorable y se aprobó con 15 votos de 17. Se envió al Poder Ejecutivo para su promulgación u observación. ● NC

Patrimonio pensiones supera los RD\$747,649.6 MM

La Adafp reitira su propuesta para reformar la ley de seguridad social

Joaquín Caraballo

SANTO DOMINGO. El patrimonio de los fondos de pensiones administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) en la República Dominicana ascendía para el mes de noviembre de 2021 a RD\$747,649,643,392, un monto superior al de

2020, de acuerdo con los datos de la Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (Adafp).

Al finalizar el pasado año 2020, los fondos de pensiones administrados por las AFP superaron los RD\$645,442 millones, que son propiedad de 4,059,936 afiliados.

De acuerdo con documentos entregados a *Diario Libre* por la Adafp, a septiembre de 2021 se habían entregado 8,152 pensiones por discapacidad, 11,165

pensiones por sobrevivencia a 25,303 familiares de afiliados fallecidos; y más de 29,000 por cesantía por edad avanzada y vejez.

Igualmente, las AFP han entregado más de RD\$32,789 millones a 176,271 afiliados que ingresaron tardíamente al sistema y RD\$3,623 millones como herencia a los familiares de 16,565 afiliados fallecidos.

La Adafp aseguró que está comprometida con lograr una buena reforma a la ley de seguridad social, que for-



Kirsis Jáquez, de la Adafp.

talmente el sistema para lograr más y mejores pensiones para los trabajadores.

Recordó que desde el gremio presentaron en el último trimestre de 2021 una serie de propuestas a considerar que están enfocadas principalmente en incrementar la tasa de reemplazo (porcentaje del salario final a percibir como pensión), brindar más facilidades a los afiliados para el acceso a los fondos, garantizar mayor protección y fortalecer el sistema de pensiones. ●